



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

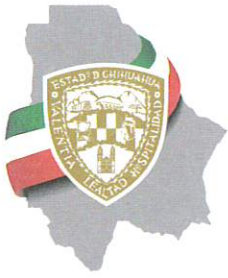
## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### P R E S E N T E.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, **integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración **Iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de reformar la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de que se adicione una fracción XVI en el Artículo 25, con la finalidad de trascender a una economía circular mediante el fomento de modelos de producción y consumo sostenibles, basados en la reutilización, reciclaje, recuperación de materiales y diseño de productos y servicios circulares, minimizando la generación de residuos y el uso de recursos naturales**, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía global se encuentra en una encrucijada crítica, donde la necesidad de desarrollar modelos sostenibles de producción y consumo nunca ha sido tan urgente. La transición hacia una economía circular se presenta como una solución



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

prometedora para abordar los desafíos ambientales y económicos de nuestro tiempo. Al explorar cómo fomentar modelos de producción y consumo sostenibles basados en la reutilización, reciclaje, recuperación de materiales y diseño de productos y servicios circulares puede minimizar la generación de residuos y el uso de recursos naturales.

La economía circular es un modelo económico que busca desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos finitos. A diferencia del modelo lineal tradicional, que sigue el patrón "extraer, producir, usar y desechar", la economía circular propone un ciclo continuo de reutilización de materiales y productos. Este enfoque no solo tiene el potencial de reducir la presión sobre los recursos naturales, sino que también puede generar beneficios económicos y sociales significativos.

Uno de los pilares fundamentales de la economía circular es la reutilización de productos y materiales. Esto implica diseñar productos que puedan tener una segunda vida, ya sea a través de reparaciones, actualizaciones o reutilización en nuevos contextos. Las empresas pueden incentivar la reutilización ofreciendo servicios de mantenimiento y reparación, o diseñando productos modulares que faciliten su actualización.

El reciclaje es otro componente crucial. Para que el reciclaje sea efectivo, es necesario que los materiales sean diseñados para ser reciclados desde el inicio. Esto significa seleccionar materiales que puedan ser fácilmente separados y procesados, y crear infraestructuras eficientes para la recolección y reciclaje de residuos. La tecnología también juega un papel importante en mejorar la eficiencia del reciclaje, desarrollando nuevos métodos para recuperar materiales valiosos de productos desechados.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bagán Flores*

La recuperación de materiales se centra en extraer y reutilizar componentes valiosos de productos al final de su vida útil. Esto no solo reduce la necesidad de extraer nuevos recursos, sino que también puede proporcionar materiales a menor costo y con menor impacto ambiental. La industria electrónica es un buen ejemplo, donde los metales preciosos y otros componentes valiosos pueden ser recuperados de dispositivos desechados y reutilizados en la producción de nuevos productos.

El diseño de productos y servicios circulares es esencial para la transición hacia una economía circular. Esto implica considerar todo el ciclo de vida del producto desde la fase de diseño. Los productos deben ser diseñados para durar más, ser más fáciles de reparar, actualizar y finalmente reciclar. El diseño circular también incluye la creación de servicios que promuevan la reutilización y el intercambio, como las plataformas de alquiler y las redes de intercambio de productos.

Las empresas también pueden adoptar modelos de negocio basados en servicios en lugar de productos. Por ejemplo, en lugar de vender electrodomésticos, una empresa podría ofrecer servicios de uso de electrodomésticos, donde los clientes pagan por el uso del equipo y la empresa se encarga del mantenimiento, actualización y reciclaje al final de su vida útil.

Minimizar la generación de residuos es uno de los objetivos principales de la economía circular. Esto se puede lograr a través de la optimización de procesos de producción para reducir los desechos, el uso de materiales reciclados y la implementación de prácticas de gestión de residuos eficientes. Además, la economía circular promueve el uso sostenible de los recursos naturales, alentando la utilización de recursos renovables y reduciendo la dependencia de recursos no renovables.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bagán Flores*

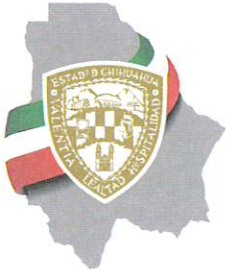
La eficiencia en el uso de recursos también se puede mejorar mediante la adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el internet de las cosas, que permiten una mejor gestión y monitoreo de los recursos y los flujos de materiales.

La transición hacia una economía circular representa un cambio fundamental en la manera en que concebimos la producción y el consumo. Al fomentar modelos de producción y consumo sostenibles basados en la reutilización, reciclaje, recuperación de materiales y diseño circular, podemos minimizar la generación de residuos y el uso de recursos naturales. Este enfoque no solo es beneficioso para el medio ambiente, sino que también puede impulsar la innovación, crear empleos y fortalecer la resiliencia económica.

La implementación de la economía circular requiere un esfuerzo colaborativo entre gobiernos, empresas y consumidores. Las políticas públicas deben apoyar esta transición mediante incentivos fiscales, regulaciones y programas educativos que promuevan prácticas sostenibles. Las empresas deben innovar en el diseño de productos y modelos de negocio, mientras que los consumidores deben adoptar hábitos de consumo más responsables. Solo a través de un esfuerzo conjunto podremos construir un futuro más sostenible y próspero para todos.

Por lo anterior es que me permito someter a consideración de este **H. Congreso del Estado de Chihuahua**, el siguiente proyecto de decreto:

**DECRETO:**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bagán Flores*

**ARTICULO PRIMERO.** - Se reformar la **Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua**, a fin de que se adicione una fracción XVI en el Artículo 25, con la finalidad de trascender a una economía circular mediante el fomento de modelos de producción y consumo sostenibles, basados en la reutilización, reciclaje, recuperación de materiales y diseño de productos y servicios circulares, minimizando la generación de residuos y el uso de recursos naturales, para quedar redactados de la siguiente manera:

**Artículo 25. ...**

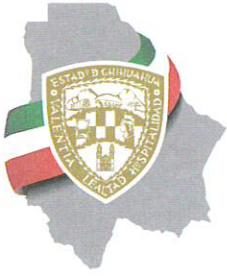
...

**I. al XV. ...**

**XVI. La transición hacia una economía circular mediante el fomento de modelos de producción y consumo sostenibles, basados en la reutilización, reciclaje, recuperación de materiales y diseño de productos y servicios circulares, minimizando la generación de residuos y el uso de recursos naturales. Estos modelos de economía circular se incentivarán a través de los instrumentos económicos establecidos en las fracciones II y III del Artículo 34 de la presente Ley.**

## TRANSITORIOS





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

**ARTICULOS PRIMERO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 03 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES